

## **Plan Programático de Trabajo: 2026-2030**

### **Partido Frente Amplio**

**Autora: Rosa María Mata Mora**

*Por un Cartago digno, justo y con oportunidades: Con la fuerza de la experiencia y el impulso de la educación con enfoque social.*

Durante muchos años he trabajado en las comunidades, escuchado con atención sus problemas con el propósito de buscar soluciones en los diferentes ambientes donde me he desenvuelto, he acompañado las luchas en el sector salud, educativo y en la defensa de los derechos de las personas. Hoy al proponer mi candidatura mi anhelo es que ese campo de acción se amplie con una voz firme en defensa del agro, las mujeres, las personas menores de edad, los adultos mayores, la población indígena, el ambiente, la salud pública, la educación como principal agente de movilidad social y los valores que nacen del trabajo cotidiano y el cuidado de la vida.

Me comprometo a fortalecer la gobernanza, abriendo espacios a la participación ciudadana para lograr una sociedad más justa y equitativa buscando el trabajo conjunto para la resolución de los principales problemas que les aquejan y esto solo se logra visitando las comunidades, estando cerca de la gente.

La provincia de Cartago ha sido históricamente motor agrícola del país. Miles de familias viven de la tierra: producen café, papa, hortalizas, flores y frutas que alimentan a Costa Rica y más allá de sus fronteras civiles, muchas familias se benefician de la producción agrícola y ganadera de Cartago. Sin embargo, el agro ha sido tratado por muchos años como un sector del pasado, cuando en realidad es clave para un desarrollo sostenible y soberano, esta contradicción debe ser disuelta. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lo ha dicho claramente: invertir en agricultura familiar es invertir en seguridad alimentaria, empleo rural y resiliencia climática. Además, agrego que invertir en la convivencia democrática con el compromiso de todas y todos nos conduce a una sociedad habitable en armonía con la naturaleza.

Costa Rica tiene potencial para liderar esa transformación, la cual pasa por los desafíos conocidos: el mal estado de los caminos rurales dificulta y encarecen la salida de la producción agrícola, los productos que se cultivan no son pagados con precios justos y las familias agricultoras se ven afectadas, una burocracia desmotivante, apoyo técnico insuficiente y escaso acceso a crédito, especialmente para mujeres y juventudes rurales es lo que vemos a diario. Se necesita una política agraria que no solo piense en grandes exportaciones, sino que valore y apoye a quienes producen para el mercado nacional, a quienes mantienen la diversidad de semillas, el suelo vivo y las prácticas agrícolas sostenibles.

La agroecología, por ejemplo, es una propuesta concreta pensada para la mejora de la vida, con reducción de uso de agroquímicos, fortalecimiento de la economía local y protección de la salud personal y familiar de quienes se dedican a estas labores y

de las personas consumidoras. La voluntad política, por lo tanto, ha de ocuparse de conjuntar el financiamiento, con investigaciones adaptadas a las condiciones del país y la región, y el acceso a mercados justos es una voluntad política extendida a varios escenarios. La asamblea legislativa es uno de esos escenarios en el cual se priorice la legislación que proteja y estimule estos temas, tales como con la recuperación tierras ociosas para producción campesina, que promueva ferias del agricultor fortalecidas, bancos de semillas nativas y alianzas con centros educativos y universidades.

Porque el agro no es solo economía, es cultura, es identidad, es cuidado del territorio. Muchas comunidades rurales han sabido convivir con la montaña, el agua, los cafetales y los saberes heredados. Por consiguiente, las políticas públicas han de ser un reflejo de las condiciones que integran el agro, para que sean justas. Una política pública que les escuche y les respalde no es caridad, es justicia.

En nuestro país en las aulas, en los barrios, en las comunidades rurales y urbanas se encuentran miles de personas jóvenes con sueños, talentos, ideas nuevas y ganas de aportar. Al mismo tiempo es fácil conocer estudiantes que conyugan el interés por salir adelante con el cuidado inmediato de sus familias, trabajo diurno con estudios de noche sin apoyo suficiente, sin el debido acompañamiento. La tarea urgente es la apertura de espacios reales para la juventud garantías de acceso a la educación técnica, superior, artística, el impulso de formas de empleo digno y un reconocimiento efectivo en las políticas públicas en el presente.

Hacer política con el propósito de alcanzar la justicia *social y el bien común*, es el camino que se debe transitar, la población necesita se atiendan sus intereses y empeños; esto es necesario para que logre su cometido. Es necesario contar con una dirección centrada en el respeto a la dignidad humana, la defensa de las personas y las comunidades más vulnerables, el cuidado de la creación y la solidaridad son la fuerza que impiden las injusticias sociales. Una diputación comprometida desde esta perspectiva no puede quedarse en discursos: debe ser valiente para denunciar las injusticias y solidaria con quienes luchan todos los días desde el anonimato.

La salud pública es una prioridad, para Cartago y todo el país, mejores condiciones para la seguridad social son urgentes, la salud local, de las personas, de las familias está en riesgo es importante centrar los esfuerzos la promoción y prevención, buscando la participación de las comunidades, colectivos, estudiantes, profesionales y organizaciones sociales. Cartago y la zona de los Santos ha alzado la voz durante muchos años por un nuevo hospital y esa demanda no puede seguir esperando. La región necesita infraestructura de salud moderna con especialistas, atención oportuna y condiciones dignas para los pacientes y el personal de salud. En una posible diputación, esa voz debe llegar con fuerza a la Asamblea Legislativa, respaldada por datos, pero también por la urgencia real que vive la gente.

La equidad no se ha logrado, la dominación sexista y patriarcal persiste, el irrespeto de los derechos humanos para todas mujeres requiere de una atención inmediata y efectiva, en coordinación con todas las instituciones porque nadie merece vivir bajo esquemas de violencia y en particular las mujeres.

La rendición de cuentas es un procedimiento democrático por el cual las figuras políticas explican sus acciones y decisiones a la comunidad nacional, de manera que la ciudadanía entienda como se ha articulado la representación en los espacios gubernamentales y se abran oportunidades de debates a través de consultas en los cantones y sea una efectiva construcción desde las personas. Con los pies en la tierra y el corazón en las luchas de cada provincia.

Costa Rica necesita con urgencia esa fuerza transformadora que busque el progreso de la sociedad y de cada una de las personas que la conforman en todos los ámbitos especialmente en lo que se refiere a la igualdad y la justicia social. Este Plan presenta en ocho ejes el enfoque programático de la labor legislativa a desarrollar en el periodo 2026-2030.

## **1. Agua, Tierra, Trabajo y Techo**

### **Agua**

El acceso al agua potable es un derecho reconocido por la ONU desde 2010 (ONU, 2010). En Cartago, según datos de AyA (2023), el 89% de los hogares tienen acceso a agua potable, pero la calidad no es homogénea, y existen reportes frecuentes de contaminación por agroquímicos, especialmente en zonas agrícolas como la zona norte de la provincia. El MINAE (2022) reporta contaminación por pesticidas en fuentes hídricas que supera los límites recomendados por la OMS, lo que impacta la salud de la población. Estudios del INEC (2023) vinculan esta contaminación con un 12% más de incidencia de enfermedades gastrointestinales y un riesgo elevado de cáncer gástrico en la provincia.

Propuestas legislativas y de control político:

- Articular las acciones de organizaciones a nivel nacional, cantonal y comunal con los grupos existentes y otros que deseen unirse ante el peligro inminente que viven las comunidades por la contaminación del agua.
- Fortalecer el marco legal para sancionar la contaminación hídrica y establecer estándares más estrictos de calidad, siguiendo recomendaciones internacionales.
- Crear un proyecto de ley para garantizar recursos que permitan el acceso universal y saneamiento, priorizando comunidades rurales e indígenas.

- Supervisar con mayor rigurosidad las entidades responsables, evitando la corrupción y falta de transparencia.
- Incentivar tecnologías comunitarias para captación y purificación del agua, desde la investigación pública, en coordinación con institutos como el CIEDES de la UCR.
- Defender la protección de las fuentes de agua apoyando las acciones en defensa de las áreas protegidas impulsando leyes fortalezcan su protección.

## Tierra

Cartago enfrenta un proceso acelerado de especulación inmobiliaria; el Instituto Geográfico Nacional (IGN) reporta que entre 2019 y 2023 se incrementó un 17% la concentración de tierras en pocas manos, lo que limita el acceso a vivienda y tierra para producción campesina. Además, las comunidades indígenas Cabécar sufren presiones por despojo y falta de reconocimiento pleno de sus territorios (Defensoría de los Habitantes, 2023).

En paralelo, la agroecología surge como una vía imprescindible para el desarrollo rural sostenible, la protección ambiental y la soberanía alimentaria. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) desarrolla programas de formación en agroecología que deben ser potenciados mediante políticas públicas.

Propuestas legislativas y de control político:

- Implementar impuestos progresivos a tierras ociosas para frenar la especulación, según experiencia internacional (Banco Mundial, 2021).
- Garantizar la protección y titulación de territorios indígenas y campesinos, por medio de un trabajo articulado internacional en defensa su protección.
- Coordinar con el INA para ampliar la formación técnica en agroecología y promover su adopción en pequeñas y medianas fincas.
- Proponer la reducción o eliminación de aranceles e impuestos a la importación de fertilizantes y plaguicidas orgánicos, fomentando así el reemplazo progresivo de agroquímicos sintéticos.
- Impulsar normativas en el campo de la seguridad e higiene agrícola para eliminar el uso de agroquímicos peligrosos como el clorotalonil, sustancia catalogada como posible cancerígeno por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) y prohibida o restringida en varios países (IARC, 2015; Unión Europea, 2023) y en Costa Rica.

## Clorotalonil: Contexto y regulación en Costa Rica

- El **clorotalonil** es un fungicida no sistémico utilizado en una amplia variedad de cultivos, incluyendo hortalizas y frutas. Es altamente persistente en el

medio ambiente, lo que genera impactos negativos a largo plazo. La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) lo clasifica en el grupo 2B como **probable carcinógeno humano**. Además, existen preocupaciones sobre su potencial como perturbador endocrino y su capacidad de generar efectos adversos en el desarrollo embrionario (Swissinfo, 2023; Observatorio de Bienes Comunes, 2023; Semanario Universidad, 2023).

- En noviembre de 2023, el presidente Rodrigo Chaves firmó el decreto 44280-S, publicado en La Gaceta 223, alcance 237, que **prohíbe el uso del clorotalonil en Costa Rica**. Este decreto fue respaldado por la ministra de Salud, Mary Munive; el ministro de Ambiente y Energía, Franz Tattenbach; y el ministro de Agricultura y Ganadería, Víctor Carvajal (Ministerio de Salud, 2023; Observatorio de Bienes Comunes, 2023; Delfino, 2023).
- Sin embargo, en abril de 2025, el Ministerio de Salud emitió una resolución técnica que establece **Valores Máximos Admisibles Ajustados por Riesgo (VMAAR)** para metabolitos del clorotalonil en agua para consumo humano. Estos valores permiten niveles de entre 12 y 80 microgramos por litro, mucho más altos que el límite anterior de 0,1 microgramos por litro. Esta medida ha generado preocupación entre ecologistas y comunidades afectadas, quienes consideran que podría contravenir la prohibición establecida en 2023 (Ministerio de Salud, 2025; Amelia Rueda, 2025; Observador, 2025).

## Trabajo

Cada provincia, cada cantón ofrece condiciones y oportunidades de empleo, no obstante, ello no ha sido suficiente para que los habitantes cuenten con un trabajo digno, ya que el desempleo por ejemplo en la provincia de Cartago es del 11.3% (INEC, 2024), superior al promedio nacional del 9.8%. Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) reporta que un 23% de trabajadores en Cartago están en condiciones de informalidad o violación de derechos laborales, por ello es necesario buscar soluciones para ese amplio sector cuyo trabajo es inseguro e inestable.

Propuestas legislativas y de control político:

- Apoyar las acciones necesarias para que se cumpla la ley sobre derechos sobre derechos laborales, divulgando por medio del control político la importancia de conocerlas y aplicarlas.
- Fomentar leyes que incentiven a fortalecer la inspección laboral y aplicar sanciones a empleadores incumplidores.
- Promover la formalización laboral con incentivos para PYMES y empresas sociales.
- Proponer la búsqueda de opciones de trabajo para las personas jóvenes, mujeres y adultos mayores que se encuentren desempleados.

## **Techo**

La vivienda es una preocupación permanente para quienes no cuentan con una, las que no la tienen o las que tienen una que no es digna, el déficit habitacional en Cartago afecta a un 18% de la población según el último censo de vivienda (INEC, 2023). Este problema se agrava con la especulación de tierras y falta de acceso a crédito.

Propuestas legislativas y de control político:

- Fortalecer a asignación presupuestaria suficiente para vivienda social.
- Ejercer una labor de fiscalización de los programas habitacionales.

## **2. Cultura, Deporte y Recreación**

La Cultura, la recreación y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y la sociedad. Con ellos no solo se promueve la salud física sino que también son parte importante de la convivencia social el desarrollo de la creatividad, la disciplina y la formación en valores. El presupuesto estatal para cultura y deportes en Cartago ha caído un 22% desde 2019 (Ministerio de Cultura y Deportes, 2023). Esto limita la rehabilitación de espacios como el Teatro Municipal y el Polideportivo de Cartago, afectando el acceso ciudadano.

Propuestas legislativas y de control político:

- Realiza un mapeo de las zonas recreativas , deportivas y artísticas de la provincia para articular esfuerzos de mejora y ampliación de estos espacios.
- Exigir al gobierno central detener los recortes presupuestarios en cultura, deporte y recreación.
- Promover la rehabilitación de espacios públicos existentes para asegurar su uso inclusivo.
- Fomentar actividades que rescaten y promuevan la identidad cultural, incluyendo el trabajo artesanal y las tradiciones indígenas.
- Impulsar programas recreativos y deportivos que contribuyan a la salud y cohesión social.

## **3. Derechos Humanos: Género, Diversidad, personas indígenas, niñez y adolescencia y personas adultas mayores**

Los derechos de las personas presentan obligaciones de atención inmediata, la diversidad debe ser protegida, la pluralidad debe ser aceptada y respetada. La discriminación estructural y violencia en sus diferentes formas debe ser erradicada. Es una responsabilidad de todos buscar la convivencia en paz, la igualdad de

oportunidades para la mujer, proteger a las personas menores de edad y adultas mayores, así como a la población sexualmente diversa y dar apoyo a la población indígena. Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, por lo que son una prioridad para la protección de la dignidad humana. Las denuncias en Cartago registran un aumento en violencia de género en un 15% en los últimos dos años (Observatorio Nacional de Violencia, 2023).

Propuestas legislativas y de control político:

- Crear y fortalecer programas integrales para prevenir la violencia de género y atender a las víctimas, sobre todo evitar la revictimización por parte de las autoridades de primera atención.
- Promover leyes que protejan y garanticen los derechos de personas con sexualidades no hegemónicas, incluyendo salud y educación inclusiva, buscando la inserción de contenidos sensibilizadores en las instituciones educativas.
- Atender de forma prioritaria las poblaciones indígenas de nuestro del país, creando el mecanismo de consulta legislativo para pueblos indígenas.
- Fortalecer la atención a personas adultas mayores con servicios de salud, recreación y protección social, por medio de la inyección de recursos a instituciones históricamente vinculadas a esta población pero que han sido desfinanciadas.
- Supervisar el cumplimiento efectivo de estas políticas con mecanismos de rendición de cuentas.

#### **4. Educación: Acceso, Calidad e Infraestructura**

La educación de calidad es un derecho fundamental de todas las personas y un pilar esencial para el desarrollo sostenible de cualquier país. La educación en Costa Rica debe estar centrada en la equidad, la inclusión, la calidad del aprendizaje y la relevancia del currículo para la vida independientemente de origen, género, edad y más. Según el MEP (2023), el 26% de las escuelas y colegios en Cartago requieren intervención urgente en infraestructura, incluyendo servicios básicos y accesibilidad. Además, solo el 12% de los jóvenes accede a educación superior, con brechas notables en zonas rurales.

Propuestas legislativas y de control político:

- Exigir el continuo fortalecimiento del sistema educativo costarricense con un presupuesto adecuado para mejora y mantenimiento de infraestructura educativa pública, así como la investigación, desarrollo del personal docente buscando la calidad, con base al mandato constitucional.
- Promover programas que fortalezcan el liderazgo comunal desde la escuela, vinculando familias y comunidades, por medio de la cercanía de la diputación con problemáticas específicas.

- Impulsar la información y acceso a becas y programas de inclusión para estudiantes de sectores vulnerables a educación superior.
- Vigilar la correcta gestión de recursos en el sector educativo.

## **5. Salud y Seguridad Social**

Si se quieren diseñar políticas sanitarias más justas deben ser más abiertas a la participación ciudadana, se debe incentivar a la población para tome parte activa en la defensa de la seguridad social. Implementar y fortalecer un modelo más dialógico y horizontal. Fomentar la educación en salud es importante para crear espacios limpios, libres de agentes patógenos y una cultura sanitaria que beneficie a toda la población. El deterioro del hospital en Cartago agrava la atención sanitaria, la comunidad debe involucrarse para mejorar las condiciones, gracias a la gestión comunal, por medio de las Juntas de Salud de la provincia se logra que la pronta construcción de un nuevo centro médico sea hoy una realidad. El Ministerio de Salud (2023) indica que el promedio de espera para atención especializada ha llegado a límites incontrolables, y que la mortalidad por enfermedades prevenibles está por encima del promedio nacional. Cartago debe dejar de estar en la retaguardia de estos servicios.

Propuestas legislativas y de control político:

- Impulsar las leyes que defiendan la autonomía de la CCSS. (como las ya existentes en el plenario legislativo)
- Continuar la lucha legislativa para la construcción y equipamiento de los hospitales de Cartago y la zona de Los Santos, el de Limón y el Hospital Blanco Cervantes y otras obras de infraestructura.
- Enlazar el trabajo para promover programas de prevención y atención primaria con enfoque en problemáticas locales como contaminación y enfermedades crónicas.
- Fiscalizar la asignación y uso de recursos para garantizar atención eficiente.

## **6. Seguridad Ciudadana**

La inseguridad experimentada por la población obedece a dos aspectos aumento de la delincuencia y el poco apoyo policial. Es necesario enfrentar este problema desde un enfoque integral que permita incluir las acciones de prevención, las represivas y las sociales. Que significa esto, que no solo es necesario la capacitación continua de las fuerzas policiales, sino también los salarios dignos y los protocolos éticos claros. Se deben enfocar grandes esfuerzos en la prevención con educación y posibilidades reales de trabajo para todas las personas, la inversión en infraestructura deportiva y cultural principalmente en las zonas más vulnerables y la participación ciudadana son indispensables para aborda esta problemática. La seguridad desde ha visto un aumento del 10% en delitos contra la propiedad y un

7% en violencia interpersonal según el MSP (2023).

Propuestas legislativas y de control político:

- Promover reformas que fortalezcan la independencia, autonomía y recursos de la Policía y el OIJ.
- Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de seguridad pública.
- Fomentar programas comunitarios de prevención y participación ciudadana.
- Coordinar acciones entre justicia, seguridad y servicios sociales para una respuesta integral, incluyendo a la CCSS que se ve muy afectada por este tema.

## **7. Servicios Públicos**

Los servicios públicos que recibe la población se han deteriorado notablemente por lo que es urgente asumirlos con gran responsabilidad y con la clara convicción de que son necesidades básicas de las personas que deben ser cubiertas en su totalidad. Estos son motor de desarrollo económico para las comunidades, protegen la salud pública, promueven la sostenibilidad y brindan cohesión social.

El acceso a servicios públicos básicos es desigual. El ICE reporta que un 8% de hogares en Cartago aún enfrentan problemas con la electricidad intermitente y la falta de acceso a internet de calidad (ICE, 2023).

Propuestas legislativas y de control político:

- Fiscalizar con las comunidades la calidad, cobertura y tarifas justas en servicios públicos.
- Impulsar programas para universalizar el acceso, especialmente en comunidades rurales y vulnerables tales como el FONATEL y otros fondos financieros para generar mayor democracia digital y acceso a la electricidad.
- Promover y exigir al gobierno central que INCOFER cumpla su promesa de llevar el tren a otros sitios de la provincia de Cartago.
- Solicitar la fiscalización neutral y transparente, en conjunto con las comunidades, de las concesiones de transporte público en la provincia que mantiene atado al subdesarrollo el sistema de transporte.

## **8. Tecnología e Inteligencia Artificial**

La revolución tecnológica trae riesgos y oportunidades. El estado debe garantizar un marco legal que permita el respeto de los principios éticos fundamentales y proporcione los límites necesarios para que no se viole la privacidad de las personas ni se ponga en riesgo su dignidad. En Costa Rica, la regulación sobre protección de datos y vigilancia digital es incipiente.

Propuestas legislativas y de control político:

- Impulsar leyes que protejan los datos personales, derechos digitales y los derechos humanos. Toda violación a los derechos humanos debe considerarse éticamente inaceptable, por lo que debe protegerse a la niñez y adolescencia de la IA.
- Proyecto que penalice el uso de IA o que lo tipifique uso de la imagen de las personas con fines
- Exigir transparencia en el uso de algoritmos y evitar discriminación tecnológica.
- Promover diversidad y competencia en el sector tecnológico.
- Garantizar la libertad de expresión de nuestras identidades digitales y la privacidad del individuo en las plataformas.
- Gestionar proyectos para evitar el monopolio en el manejo de la IA y de los datos.

Asumo la responsabilidad de un despacho legislativo que encarne una renovación moral y ética de la vida política, con una lucha frontal e ineludible contra la corrupción, basada en los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Este plan refleja el compromiso con los principios del Partido Frente Amplio donde la justicia social, la defensa de los más desfavorecidos y los valores sociales sean la base para un desarrollo justo y sostenible, inspirados en el legado de José Merino.

*La meta es avanzar en los derechos y bienestar de la gente de Cartago y de todos los ciudadanos de nuestro país.*

## **Bibliografía**

- Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC). (2015). Clasificación de carcinógenos.
- Amelia Rueda. (2025). Análisis sobre la resolución técnica del Ministerio de Salud sobre clorotalonil.
- Banco Mundial. (2021). Políticas contra la especulación inmobiliaria.
- Defensoría de los Habitantes. (2023). Informe sobre derechos indígenas en Costa Rica.
- Delfino. (2023). Decreto presidencial que prohíbe el clorotalonil en Costa Rica.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). (2023). Informe de concentración de tierras en Cartago.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). Estadísticas de salud y vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo.
- Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2022). Calidad del agua en Costa Rica.
- Ministerio de Cultura y Deportes. (2023). Informe presupuestario.
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2023). Reporte de infraestructura educativa.

- Ministerio de Salud. (2023). Decreto 44280-S que prohíbe el clorotalonil.
- Ministerio de Salud. (2025). Resolución técnica sobre VMAAR para metabolitos del clorotalonil.
- Ministerio de Seguridad Pública (MSP). (2023). Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- Observador. (2025). Reacción a la resolución técnica sobre clorotalonil.
- Observatorio Nacional de Violencia. (2023). Informe de violencia de género.
- Observatorio de Bienes Comunes. (2023). Impactos y regulación del clorotalonil.
- Organismos de Naciones Unidas (ONU). (2010). Derecho humano al agua potable y saneamiento.
- Acueductos y Alcantarillados (AyA). (2023). Informe de gestión y calidad del agua.
- PRODH. (2023). Informe sobre derechos digitales y vigilancia.
- Semanario Universidad. (2023). Reportaje sobre clorotalonil en Costa Rica.
- Swissinfo. (2023). Clasificación y efectos del clorotalonil.